

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10662 *Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Conocimiento, Servicios Territoriales de Girona sobre la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de las líneas aéreas de transporte de energía eléctrica en 220 kV, entrada y salida a la subestación La Farga de las líneas Bescanó / Vic - Juià en el término municipal de Sant Julià de Ramis (Expediente: 2017_30447_AT), de modificación del proyecto correspondiente al número de expediente 33698/11_AT.*

De acuerdo con el que dispone la Ley 24/2016, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.

Expediente: 2017_30447_AT.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Descripción de la instalación:

- Sistema: corriendo alterna trifásica.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Origen de la línea de alta tensión: Líneas eléctricas existentes Bescanó/Vic – Juià.
- Final de la línea de alta tensión: Subestación La Farga.
- Número de circuitos: 4.

Tramo aéreo:

Las modificaciones introducidas no cambian este apartado, por lo tanto, se sigue aplicando el del Proyecto de Ejecución visado número 201104784 y fecha 25 de agosto de 2011, que fue autorizado mediante resolución de 18 de diciembre de 2013.

Tramo subterráneo:

- Factor de carga: 100 %

- Capacidad de transporte por circuito: 555,9 MVA.
 - Número de cables por fase: 1.
 - Número de circuitos: 4.
 - Tipo de cable: CABLE 220 RHZ1-RA+20L(AS) 1X2500M+T375AL.
 - Cortocircuito en la pantalla:
 - o Intensidad de cc a soportar: 50 kA.
 - o Duración del cortocircuito: 0,5 s.
 - o Temperatura inicial/final en la pantalla: 80/250°C.
 - Disposición de los cables: Tresbolillo.
 - Tipo de canalización: Tubular hormigonada.
 - Profundidad máxima de la zanja: 1.900 mm.
 - Conexión de pantallas: Single Point.
 - Origen línea subterránea: Pórtico Subestación La Farga.
 - Número de unidades terminales origen: 12.
 - Final línea subterránea: Terminal GIS Subestación La Farga.
 - Número de unidades terminales final: 12.
 - Número de empalmes: No existen empalmes.
 - Longitud total de todos los circuitos (longitud de la zanja): 0,179 km (0,050 km).
 - o Tramo subterráneo Bescanó – La Farga 1: 0,056 km (0,020 km) de simple circuito en 220 kV entre el pórtico y el terminal GIS de la subestación de La Farga.
 - o Tramo subterráneo Bescanó – La Farga 2 (temporalmente Vic – La Farga hasta el desmantelamiento del tramo Vic – Bescanó): 0,044 km (0,011 km) de simple circuito en 220 kV entre el pórtico y el terminal GIS de la subestación de La Farga.
 - o Tramo subterráneo La Farga – Juià 1: 0,038 km (0,010 km) de simple circuito en 220 kV entre el pórtico y el terminal GIS de la subestación de La Farga.
 - o Tramo subterráneo La Farga – Juià 2: 0,041 km (0,009 km) de simple circuito en 220 kV entre el pórtico y el terminal GIS de la subestación de La Farga.
- Término municipal afectado: Sant Julià de Ramis.
- Presupuesto: 1.130.936 euros.
- Finalidad: Necesidad de prolongar los circuitos Bescanó – La Farga 1, Vic (futura Bescanó) – La Farga 2, La Farga – Juià 1 y La Farga – Juià 2 mediante ambos tramos subterráneos para dar continuidad eléctrica a los cuatro circuitos

aéreos objeto del proyecto de ejecución con visado número 201104784 de 25 de agosto de 2011, desde el pórtico de llegada de las líneas aéreas al recinto de la Subestación La Fragua 220 kV hasta los terminales GIS situados en el edificio de la subestación.

Se publica para que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Girona, Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de febrero de 2018.- El Director de los Servicios Territoriales, por suplencia según Resolución del Secretario General de 23 de mayo de 2016, el Jefe de Servicio de Empresa, Enric Gonzalez Mila.

ID: A180011729-1